Solución de Controversias Internacionales
PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Ximena Fuentes Torrijo Carlos Dettleff Beros
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Requisitos	Derecho Internacional Público
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El curso introduce los conceptos básicos de los medios pacíficos para la resolución de disputas en términos del marco legal y político contemporáneo. Los estudiantes serán guiados a través de las técnicas e instituciones utilizadas para superar tensiones y conflictos principalmente desde la perspectiva del derecho internacional público. El curso toca ligeramente los instrumentos diplomáticos, como la mediación, la negociación, la investigación. Sin embargo, los temas centrales serán los métodos jurisdiccionales: arbitraje y tribunales judiciales. Se consideran la naturaleza y las peculiaridades procesales de las siguientes instituciones principales: La Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y el mecanismo de solución de diferencias en materia de inversiones. Se hará especial referencia a práctica chilena.
II. Objetivos Generales	Que el alumno comprenda los principios que rigen la solución de controversias internacionales entre estados.
III. Objetivos específicos	Conocer la forma en que se resuelven las controversias entre estados Conocer los medios diplomáticos o políticos Conocer los mecanismos jurisdiccionales Conocer algunos regímenes especiales como ser Tribunal del mar, Organización Mundial del Comercio Sistema de solución de controversias en materia de inversiones.
IV. Contenidos	*(Se deben señalar las unidades y contenidos que serán trabajados a lo largo del curso)*
V. Régimen de asistencia[1]	

[1] Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas[2]	Una prueba y examen
VII. Metodología	Clases expositivas y exposición de alumnos
VIII. Bibliografía	Se entregarán apuntes por cada uno de los temas. Como bibliografía general de consulta: **Gerber, D. J.** (2010). Global Competition: Law, Markets, and Globalization. Oxford: OUP Oxford. **Shaw, M. N.** (2003). International Law (Vol. 5th ed). Cambridge, U.K.: Cambridge University Press. **Collier and Lowe**, The Settlement of Disputes in International Law (OUP 1999). **Crawford**, Brownlie's Principles of Public International Law (9th edn OUP 2019) pp. 669-716. **Hernandez**, International Law (OUP 2019) pp. 279 - 322. **Merrills,** International Dispute Settlement (6th edn CUP 2017). **Pellet**, 'Peaceful Settlement of International Disputes' in Wolfrum (ed), The Max Planck Encyclopedia of Public International Law, **Rosenne**, 'International Court of Justice (ICJ)' in Wolfrum (ed), The Max Planck Encyclopedia of Public International Law, **Hernandez**, The International Court of Justice and the Judicial Function (OUP 2014). **von Bogdandy and Venzke**, In Whose Name? A Public Law Theory of International Adjudication (OUP 2014). **Shany**, Assessing the Effectiveness of International Courts (OUP 2016). ***Alter**, The New Terrain of International Law: Courts, Politics, Rights (Princeton University Press 2014).*

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje **El semestre cuenta con 13 semanas lectivas del 18 de agosto al 19 de noviembre.** **Los puntos 1 y 2 tomarán dos semanas.** **De los puntos 3 al 7 tomarán dos semanas cada uno. Quedan tres clases una será la prueba y dos para exposiciones de alumnos.**	1. Marco legal para la regulación de los asuntos internacionales. Tensiones, disputas y conflictos internacionales: jurisprudencia y agenda política. 2. Actores estatales y no estatales como partes en una controversia. Situación jurídica, capacidad, responsabilidad. 3. Principios básicos de las interacciones diplomáticas. Procedimientos de negociación, consulta. Mediación, investigación, conciliación, comisiones de investigación.

[2] Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	4. Arbitraje: Formas de arbitraje, selección de árbitros, principios y normas procesales, fundamento jurídico de la decisión final, efecto del laudo. El impacto del arbitraje. 5. La Corte Internacional de Justicia: membresía, jurisdicción, efecto de sentencia. Dimensión legal. Jueces: elección, estatus, calificación. Salas de la CIJ. Procesos: determinación de los hechos, identificación de la ley, sentencia y su efecto. Disputas legales y políticas en la práctica de la CIJ. El papel de la CIJ. 6. Controversias marítimas. Instrumentos designados por la Convención sobre el Derecho del Mar. 7. Solución de controversias comerciales e inversiones. OMC y CIADI.